

## Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, del informe de gestión de cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización de la Junta a los Administradores de la sociedad para la adquisición y posterior amortización de acciones propias.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los documentos e informes que se presentarán a la Junta están a disposición de sus accionistas.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de administración, Paolo Cellone.—23.918.

## OMB SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S. A.

OMB Sistemas Electrónicos, S. A., sociedad domiciliada en Cuarte de Huerva (Zaragoza) en calle San Antonio, 41, inscrita en el Registro Mercantil al Tomo 1261, folio 79, hoja 79, número 2-6391, convoca Junta General Ordinaria y extraordinaria en su domicilio social, a las Juntas convocadas por los administradores de conformidad con el art. 12 de los estatutos, a celebrarse el día 21 de Junio del año 2004, a las 11 de la mañana en primera convocatoria y, en segunda al día siguiente 22 de Junio a la misma hora y lugar. Podrán asistir los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro registro de la sociedad, con cinco días de antelación.

## Orden del día

Primero.—Aprobación, se procede de las cuentas del ejercicio y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2003 al 31 de diciembre.

Segundo.—Aprobación de la memoria

Tercero.—Propuesta de distribución de beneficios.

Cuarto.—Modificación del art. 6 de los estatutos, restringiendo la libre transmisibilidad de las acciones.

Quinto.—Renovación de cargos de administradores

El cambio y modificaciones propuestas están a disposición de los señores accionistas hasta la Junta en el domicilio social.

Zaragoza, 25 de mayo de 2004.—Los Administradores. D Julián Muro Navarro y D. Antonio Ormad Moya.—25.515.

## OPERADORA DEL TRAMVIA METROPOLITANA, S. A.

### Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los accionistas de la sociedad Operadora del Tramvia Metropolitana, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Barcelona, en el domicilio social (calle Córcega, número 270, 4.º, 6.ª), el próximo 15 de junio de 2004, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si procediese, para tratar sobre el siguiente,

## Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado, en su caso.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Quinto.—Nombramiento de auditores de cuentas de la Compañía.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social,

y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación.

Barcelona, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Francisco Franch Romani.—25.450.

## ORCA EQUITY, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Prim, 14, el 28 de junio de 2004, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio, y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la sociedad y a los acuerdos adoptados.

Sexto.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A., (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Séptimo.—Revocación del acuerdo de creación del Comité de Auditoría y, en consecuencia, supresión del artículo de los Estatutos sociales en el que se encuentra regulado.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Rayón Gutiérrez.—24.039.

## OSBORNE Y CÍA., S.A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria,

que se celebrará en El Puerto de Santa María, calle Los Moros, número 7, el próximo día 19 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 20, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas y de las de Osborne y Cia., S.A., comprensivas de los correspondientes Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memorias, así como de los respectivos informes de gestión, consolidado y de la compañía, referidos al ejercicio comprendido entre el 1 de febrero de 2003 y el 31 de enero de 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Renovación y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la LSA.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales, los titulares de 270 o más acciones nominativas inscritas en el libro registro, por lo menos con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas que posean menos de 270 acciones podrán agruparse hasta conseguir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos.

Las agrupaciones habrán de quedar formalizadas en el momento de legitimarse la asistencia a la Junta, por medio de escrito dirigido a la sociedad.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 de los Estatutos sociales y 106 y 107 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la citada Ley.

Los documentos contables del ejercicio, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y los informes de gestión y los de Auditores de cuentas estarán en el domicilio social, a fin de su examen, a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo éstos obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, o instar a su envío.

Se hace constar, asimismo, que el Consejo de Administración, siguiendo práctica anterior, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, con sujeción al artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Puerto de Santa María, 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Osborne Gamero-Cívico.—23.817.

## OURENSE DE TRANSPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de la Compañía para el día 24 de junio de 2004, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, Junta que se celebrará en el domicilio social, en Ourense, Finca Casar do Mato, Travesía de Via Vella, número 17, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al Ejercicio de 2003, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados, documentos, todos ellos, que deberán ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de la Sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el Ejercicio 2004.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los Accionistas podrán obtener de la Compañía, o pedir que le sean remitidos de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ourense, 12 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo, D. Gregorio Ruiz Moreno.—23.769.

### PABROBASO, SOCIEDAD LIMITADA

El Administrador Único de la sociedad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, y de conformidad con la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ha acordado convocar a los socios de la sociedad Padrobaso, Sociedad Limitada a la Junta General Ordinaria de Socios que tendrá lugar el próximo día 28 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en Madrid, calle Velázquez, n.º 12, 2.º, C.P 28001, para deliberar y, en su caso, adoptar los acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente,

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.1 de la Ley de Sociedades Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Socios.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—El Administrador Único, D. Ignacio Cervera Abreu.—24.004.

### PACECO ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2004, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, sito en la avenida de Alberto Alcocer, 46, el día 15 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las doce horas, y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Aceptación de la dimisión de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Autorizaciones precisas.

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos sociales se hace constar que, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Hidehisa Ehiru.—25.362.

### PACO GONZÁLEZ, S.A.

Por decisión del Órgano de Administración de la Mercantil «Paco González, S.A.», en sesión celebrada el día de hoy, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar e calle Pintor Sobejano, 14, 2.º H, de Murcia, el día 18 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 19 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social desarrollada en el ejercicio.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación o, e su caso, nombramiento de Interventores para la redacción y firma del acta de la Junta.

Sexto.—Cambio de domicilio social.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los señores accionistas toda la documentación que ha de ser sometida a la consideración de la Junta, pudiendo examinarla o solicitar y obtener su envío, de forma inmediata y gratuita.

Murcia, 30 de marzo de 2004.—El Administrador único, Francisco González Lozano.—23.762.

### PADELA, S. A.

#### Balance de liquidación

En la Junta General Extraordinaria y Universal de Padela, S. A. en liquidación, celebrada el día 30 de abril de 2004, se aprobó, por unanimidad, el balance de liquidación de la compañía, que es, además, final. El 100% de los accionistas han renunciado al plazo establecido conforme a las normas de la Sección 2.ª del capítulo V de la Ley de Sociedades Anónimas para impugnar el balance de liquidación.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	31.664,74
Deudores .....	429,78
Cartera de Valores .....	234.138,84
Tesorería .....	12.964,85
<b>Total Activo .....</b>	<b>278.278,21</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	210.000,00
Reservas .....	56.809,96
Resultado .....	4.835,56
Hacienda Pública .....	1.147,70
Fianzas .....	884,99
Previsión gastos liquidación .....	4.600,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>278.278,21</b>

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Liquidador único, D. Ángel Martínez González.—25.367.

### PAMIMARU, S. A.

#### Convocatoria de Junta General de accionistas de la sociedad

Por acuerdo de los Administradores de la sociedad «Pamimaru, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de esta entidad a Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 30 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la entidad, sito en la calle Almería, número 5, edificio Payma, 1º E, de Benidorm (Alicante), y en segunda convocatoria, si ello fuera preciso, veinticuatro horas más tarde y en el mismo lugar, al objeto de tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, así como la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Benidorm, 17 de mayo de 2003.—Los Administradores, Patricio Sánchez Gabaldón y Luca Fratini.—24.056.

### PANADERÍAS NAVARRAS, S.A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables con la intervención preceptiva del Letrado asesor, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 19 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en caso de no reunirse los requisitos de asistencia exigidos por las disposiciones vigentes, en segunda convocatoria, al día siguiente, 20 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura de la convocatoria y nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2003, tanto de Panaderías Navarras, S.A., como de su grupo consolidado, así como aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir y transmitir, en su caso, acciones de la propia empresa dentro de los límites y condiciones que establece el artículo 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Auditores de la sociedad y para las cuentas consolidadas del grupo.

Quinto.—Cese y nombramiento de Auditores para las cuentas consolidadas del grupo.

Sexto.—Transmisión de acciones a favor de personas que no sean accionistas de la sociedad.

Séptimo.—Informe general de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Facultar al Consejo de Administración o a la persona que de su seno designe para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados en la Junta general de accionistas que así lo exijan, así como para subsanarlos, ejecutarlos e inscribir, los que procedan, en los Registros públicos.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, designación de Interventores para la aprobación del acta.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los señores accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Pamplona, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José León Taberna Ruiz.—23.815.